FECHA: 28/08/2026 **HORA INICIO**: 4:40 PM **HORA FIN**: 6:50 PM

MODALIDAD: Presencial ■ Virtual ☐ Mixta ☐

LUGAR: Salón Comunal Barrio El Velódromo **Plataforma**: No Aplica

ASUNTO: Recorrido de Verificación y Reconocimiento Territorial No.2

ENTIDAD RESPONSABLE: Secretaría Distrital del Hábitat

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Contratista Consorcio ING -BPC HABITAT

ENTIDADES PARTICIPANTES: Entidad Supervisora Secretaría Distrital del Hábitat
Contratista Consorcio ING -BPC HABITAT
Interventoría Consorcio Interolimpico CC

ASISTENTES:

COMUNIDAD	**ENTIDADES**
MUJERES: 29	**MUJERES:** 5
HOMBRES: 15	**HOMBRES:** 3
TOTAL: 44	**TOTAL:** 8

(ANEXO LISTADO)

ORDEN DEL DÍA:

1. **1.** Registro, bienvenida y presentación del objetivo del recorrido
2. **2.** Intervención Componentes Contratista
3. **3.** Desarrollo del Recorrido Territorial
4. **4.** Intervención y preguntas de la comunidad
5. **5.** Entrega de Refrigerios
6. **6.** Cierre de la jornada
7. **7.** Compromisos

DESARROLLO:

1. Registro, bienvenida y presentación del objetivo del recorrido

Siendo las **4:40 p.m.**, el Contratista, desde el área social, dio inicio a la reunión enmarcada en el **Recorrido de Verificación y Reconocimiento Territorial No. 2**, correspondiente al polígono de **San Cristóbal – Cruce Seguro Colegio José Félix Restrepo – Sede D**. durante el espacio participativo, se socializó la agenda prevista para la jornada y se brindaron las orientaciones necesarias para garantizar un espacio de diálogo respetuoso, organizado y participativo.

Adicional, se llevó a cabo el registro de asistentes y se presentó el objetivo de la actividad, la cual tiene como propósito, complementar la información presentada previamente mediante la observación directa de las condiciones actuales del territorio, permitiendo establecer una relación entre la propuesta de intervención y las características físicas, ambientales, sociales y funcionales identificadas en campo.

De igual manera, el espacio buscó promover la participación ciudadana y facilitar el conocimiento y análisis de los avances de los diseños desarrollados a la fecha, permitiendo identificar, desde el conocimiento y la experiencia de la comunidad, las condiciones actuales, necesidades, oportunidades y potencialidades del sector, como insumos para el proceso de consolidación de los diseños definitivos.

Antes de iniciar el recorrido, los profesionales de los diferentes componentes del contrato brindaron información sobre los avances correspondientes a cada área, con el propósito de contextualizar a los asistentes y facilitar la identificación de aspectos relevantes durante el desarrollo de la actividad.

2. Intervención Componentes Contratista

Desde el área técnica del contratista, se realizó una contextualización general del **Contrato No. 1276 de 2025**, mediante la cual se explicó a la comunidad el objeto del contrato, su alcance general y las etapas previstas para el desarrollo de las actividades de factibilidad, estudios y diseños definitivos y posterior ejecución de las obras de espacio público en los polígonos priorizados.

Durante este espacio se explicó que el proyecto se encuentra actualmente en la **Etapa 1 – Estudios y Diseños Definitivos**, específicamente en la **Fase 2, correspondiente al desarrollo de los estudios y diseños definitivos**; allí se indicó que esta fase comprende el avance de los diferentes componentes, requeridos para definir las características de las intervenciones; así como la elaboración y consolidación de los documentos, planos y demás insumos que permitirán establecer las condiciones bajo las cuales se desarrollará posteriormente la etapa de construcción.

El arquitecto precisó que los diseños presentados durante la reunión, corresponden a los avances desarrollados a la fecha y se encuentran sujetos a los procesos de revisión, análisis y definición técnica correspondientes. En este sentido, resaltó la importancia de la participación comunitaria como un insumo para el proceso de diseño, teniendo en cuenta el conocimiento y la experiencia de quienes habitan y utilizan cotidianamente el territorio, así como las condiciones existentes, necesidades y situaciones particulares identificadas en el sector.

De igual manera, se explicó que la participación ciudadana durante esta etapa busca propiciar un espacio de diálogo y construcción colectiva, en el que la comunidad pueda conocer las propuestas, comprender su ubicación, alcance y funcionalidad, y aportar observaciones, recomendaciones y propuestas que permitan complementar el análisis técnico y considerar las condiciones y necesidades del territorio durante el desarrollo de los diseños. Se explicó que estos aportes permiten complementar la lectura técnica del territorio; a partir de las experiencias y dinámicas identificadas por la comunidad, especialmente frente al uso cotidiano del espacio público, las condiciones de movilidad y accesibilidad, seguridad, circulación peatonal, zonas de permanencia, condiciones ambientales, manejo de áreas verdes y demás aspectos que puedan incidir en la funcionalidad y apropiación de las intervenciones propuestas.

Durante la jornada se destacó la importancia de comprender el proyecto de manera integral, considerando la articulación entre los componentes técnico, ambiental y social, se explicó que las propuestas de diseño deben responder a las condiciones y dinámicas identificadas en el territorio y a su vez, atender **los criterios técnicos, normativos y contractuales aplicables al proyecto.**

Posteriormente, se explicó a los asistentes el propósito de la reunión y la importancia de su participación dentro del proceso de estudios y diseños definitivos, resaltando que el conocimiento aportado por la comunidad contribuye a fortalecer la pertinencia de las propuestas. Sin embargo, se precisó que la identificación de necesidades y requerimientos por parte de la comunidad no implica su incorporación automática en los diseños, toda vez que las alternativas de intervención deberán desarrollarse de acuerdo con las condiciones de viabilidad técnica, normativa, presupuestal y contractual; así como con las aprobaciones, lineamientos y determinaciones que correspondan a las entidades competentes y demás terceros que tengan incidencia sobre las áreas de intervención.

De igual manera, el área técnica informó a los participantes que el presupuesto del proyecto se encuentra actualmente en proceso de estudio y revisión, considerando las áreas de intervención correspondientes a cada uno de los polígonos que conforman el Grupo 6, en las 3 localidades de Bogotá (Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal) y las características y requerimientos asociados a las diferentes intervenciones previstas. En consecuencia, las alternativas y alcances definitivos se continuarán evaluando de manera integral, teniendo en cuenta la disponibilidad y distribución de los recursos, las condiciones técnicas de cada polígono y los lineamientos y aprobaciones requeridos para la definición de las intervenciones.



Adicionalmente, durante la socialización se precisó que los esquemas, imágenes y planos presentados corresponden a avances de la etapa de estudios y diseños y tienen carácter ilustrativo y de referencia. En consecuencia, el material presentado no corresponde a los diseños definitivos ni constituye por sí mismo una definición o compromiso frente a la ejecución de las intervenciones. Las propuestas podrán ser ajustadas o modificadas como resultado del desarrollo de los estudios, las revisiones técnicas, las condiciones encontradas en el territorio y los procesos de viabilidad y aprobación requeridos.

Así mismo, se señaló que las definiciones sobre las intervenciones a desarrollar se establecerán una vez culminen los procesos de estudios, revisión y viabilidad correspondientes.

Por lo anterior, cualquier información relacionada con alcances, elementos, cantidades, localizaciones o intervenciones presentada durante esta etapa deberá entenderse como parte del proceso de formulación y análisis, y podrá estar sujeta a cambios hasta contar con las definiciones y aprobaciones respectivas.

Finalmente, se destacó que estos espacios de participación tienen como propósito brindar a la comunidad información sobre los avances del proyecto, facilitar la comprensión de las propuestas y recoger sus aportes a partir del conocimiento que tienen del territorio. De esta manera, se busca promover una participación informada y responsable, articulada con el proceso técnico e institucional; sin generar expectativas frente a intervenciones que aún se encuentren en proceso de evaluación o aprobación.

Desde el área ambiental y forestal, se presentó las principales estrategias de sostenibilidad ambiental, contempladas para el proyecto, destacando la importancia de recuperar y mejorar los espacios públicos deteriorados, mediante la incorporación de áreas verdes, vegetación y elementos que permitan generar espacios funcionales, sostenibles y apropiados para la comunidad.

Se explicó que la incorporación de vegetación contribuye a la regulación del microclima, generación de sombra, reducción del efecto de isla de calor, captura de material particulado y carbono, infiltración del agua lluvia y fortalecimiento de la biodiversidad. Así mismo, se resaltó la importancia de proteger los sistemas radiculares, implementar áreas de biorretención e incrementar la cobertura vegetal como parte de las estrategias de adaptación y sostenibilidad ambiental.

De igual manera, se socializaron las propuestas de diseño paisajístico y conexión ecológica, orientadas a mejorar el clima urbano, reverdecer el sector, recuperar el espacio público, favorecer la presencia de aves y polinizadores y fortalecer los servicios ecosistémicos, se señaló la importancia de seleccionar especies adaptadas a las condiciones del territorio y que requieran menores necesidades de riego y mantenimiento.

En relación con el componente ambiental, se abordaron estrategias para el manejo adecuado de residuos sólidos, campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad y articulación con las entidades distritales; con el propósito de fortalecer la cultura ambiental, la corresponsabilidad y la prevención de puntos críticos de disposición inadecuada de residuos.

Finalmente, el componente forestal presentó las especies vegetales propuestas para las zonas verdes, entre ellas chicalá rosado, curapín o navaju, tíbar, siete cueros, dietes, escarcha, rocío, agapanto, pasto cola de zorro, bella a las once, clavel chino y vinca o pervinca.

Se explicó que estas propuestas han sido revisadas mediante mesas de trabajo y corresponden a especies autorizadas y técnicamente viables para su implementación. Como aspecto fundamental, se resaltó que la sostenibilidad de las zonas verdes no depende únicamente de su adecuación, sino también de su apropiación y cuidado por parte de la comunidad. En este sentido, se planteó la importancia de promover la participación comunitaria y evaluar la conformación de comités de cuidado y conservación, que contribuyan al mantenimiento, protección y sostenibilidad de las áreas verdes una vez sean implementadas.



Con relación al componente social del contrato, se socializaron las acciones implementadas para fortalecer la participación, comunicación y relacionamiento con la comunidad, destacando la realización de reuniones mensuales con el Comité Mi Hábitat, recorridos territoriales y espacios de formación y participación comunitaria, desarrollados hasta la fecha; alli se indicó que estos espacios tienen como propósito fortalecer el diálogo entre la comunidad, el Contratista, la Interventoría y las entidades distritales; facilitando la identificación de necesidades y problemáticas del territorio, así como la búsqueda de alternativas y acciones articuladas para su atención.

En este sentido, se resaltó que la participación de la comunidad es fundamental, teniendo en cuenta que sus habitantes conocen de manera directa las dinámicas, necesidades, situaciones y problemáticas presentes en el sector y sus aportes permiten complementar la información técnica, identificar aspectos relevantes del territorio y aportar elementos que pueden ser considerados durante el desarrollo de las actividades del proyecto y la articulación con las entidades competentes.

También se socializaron los mecanismos de atención a la ciudadanía, incluyendo el punto de atención presencial, los canales virtuales, correo electrónico y línea telefónica/WhatsApp, mediante los cuales la comunidad podrá presentar inquietudes, solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias relacionadas con el proyecto.

Finalmente, se resaltó la importancia de que la comunidad continúe participando en los diferentes espacios programados, no solo como receptora de información; sino como actor activo en el proceso, aportando desde su conocimiento del territorio y realizando seguimiento a las situaciones planteadas. Se señaló que la participación y corresponsabilidad de la comunidad contribuyen a fortalecer la apropiación de las acciones desarrolladas, el cuidado de los espacios y la construcción de alternativas acordes con las necesidades y condiciones del sector.



3. Desarrollo del Recorrido Territorial

Durante el desplazamiento por el área se realizó el reconocimiento de los sectores, que hacen parte del ámbito de intervención; identificando las condiciones actuales de los espacios y su relación con las dinámicas de uso existentes. Los profesionales del equipo técnico realizaron las explicaciones correspondientes frente a la localización de los elementos previstos en los diseños preliminares, señalando en territorio las áreas en las cuales se proyectan las diferentes actuaciones y explicando su relación con la configuración actual del espacio.

De manera complementaria, se revisaron aspectos asociados con la circulación y movilidad peatonal, las condiciones de accesibilidad y la relación de los espacios existentes. En este ejercicio se buscó que los participantes pudieran reconocer en campo, cómo los elementos planteados en la propuesta se relacionan con las condiciones actuales del sector y con las dinámicas cotidianas de quienes utilizan el espacio. Las inquietudes formuladas por los participantes fueron atendidas de acuerdo con la información disponible y, cuando correspondía, se indicó que determinados aspectos requerían revisión posterior por parte del equipo responsable.

En relación con el componente ambiental y forestal, durante el recorrido se realizó la observación de las zonas verdes, individuos arbóreos y demás elementos ambientales presentes dentro del área objeto de intervención; se explicó la relación de estos elementos con la propuesta paisajística y ambiental, así como los criterios considerados dentro del proceso de estudios y diseños. Así mismo, se promovió entre los participantes una lectura del espacio desde la perspectiva del cuidado, mantenimiento y apropiación de las zonas intervenidas, resaltando la importancia de la corresponsabilidad en el sostenimiento de los espacios públicos y elementos ambientales que hagan parte de la propuesta.

Durante el recorrido se propició permanentemente la participación de los asistentes, quienes tuvieron la posibilidad de señalar situaciones particulares, expresar inquietudes, realizar recomendaciones y aportar información relacionada con las condiciones y dinámicas que se presentan en el sector. Estos aportes permitieron complementar la lectura realizada por el equipo del proyecto desde la experiencia cotidiana de los actores del territorio.

4. Intervención y preguntas de la comunidad

1. La comunidad solicito información de los espacios de intervención para mayor claridad

R/. El profesional del área técnica indicó que se realizará mejoramiento de los andenes del costado sur del Colegio José Félix Restrepo – Sede D. Allí se plantea el mejoramiento mediante paisajismo, ampliación de andenes y condiciones de seguridad frente al colegio, así como un cruce peatonal y un pompeyano amplio para favorecer el cruce seguro de los estudiantes.

La profesional ambiental intervino mencionando, que el árbol ubicado al ingreso del Parque San Cristóbal se encuentra en estudio, ya que es un árbol muy antiguo y se debe considerar si se realiza el retiro o se trasladó; la comunidad refiere estar de acuerdo, ya que prima la seguridad de los transeúntes del sector y más los estudiantes del colegio.

3. Participante del recorrido pregunta que, si los andenes seguirán igual de angostos; como se evidencian actualmente.

R/. Desde el componente técnico se indicó que actualmente se está evaluando, en articulación con la Secretaría Distrital de Movilidad, la posibilidad de dar continuidad al andén hasta la sexta. Para ello, se está revisando el trazado geométrico y las condiciones del sector, con el fin de determinar las posibilidades de ampliación y conexión del espacio peatonal. Como parte de esta revisión, se ha planteado la incorporación de un pompeyano como elemento para favorecer la continuidad y seguridad del cruce peatonal; esta propuesta se encuentra actualmente en proceso de revisión y aprobación por parte de las entidades competentes.

4. Con relación a la cicloruta, la comunidad manifestó preocupación por la reducción de la vía; ya que según refieren, esta vía presenta un alto grado de accidentalidad y reducirla sería perjudicial. Señalaron que cuando pasan los buses del SITP y carros particulares se presenta congestión, sumado al tráfico generado en horas pico por las rutas escolares. Por estas razones, manifestaron que no están de acuerdo con la propuesta, debido a que consideran que reduce mucho la vía.

R/. Frente a esta inquietud, el profesional del área técnica explicó que, de acuerdo con la propuesta presentada, la cicloruta contempla un ancho de 1,50 m; mientras que la calzada vehicular cuenta con un ancho de 6,50 m. Adicionalmente, el arquitecto indicó que, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Movilidad, se busca garantizar la conectividad de las ciclorutas como parte de la red de movilidad de la ciudad. De igual manera, señaló que TransMilenio deberá adelantar los estudios correspondientes para revisar las condiciones relacionadas con la propuesta y su articulación con las condiciones de movilidad del sector.

Frente a lo anteriormente expuesto, el señor Yesid Plata manifestó que, de acuerdo con la información suministrada por el Contratista, la vía se encuentra cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas.

5. Con respecto a la adecuación del andén del predio privado; el señor Yesid Plata manifestó que, con respecto al andén, este deberá ser objeto de revisión, señalando que su construcción estaría prevista para el próximo año y que la adecuación correspondiente deberá ser revisada y adelantada de acuerdo con la licencia de construcción. Sin embargo, indicó que como parte del compromiso con el barrio y con el propósito de mejorar las condiciones de acceso, se contemplaría intervenir este punto y realizar la adecuación conforme al diseño establecido. Así mismo, explicó que, en las condiciones actuales; el Contratista no podría intervenir directamente dicho espacio, teniendo en cuenta que corresponde a un área privada y que el RUPI no contemplaría la intervención sobre este tipo de áreas.

6. La comunidad preguntó si el presupuesto de los 15 mil millones, se contempla únicamente para andenes y cruces.

R/. El Contratista recuerda a la comunidad que el presupuesto contractual corresponde a las intervenciones previstas para los **tres polígonos que conforman el Grupo 6**, información que ha sido presentada y socializada en las diferentes reuniones adelantadas con la comunidad. Estos corresponden a:

- **Consolidación Centralidad Vista Hermosa,** en la localidad de Ciudad Bolívar**,** con un área de intervención de **6.944 m²**

- Consolidación de la intervención Plazoleta Bogotá – Barrio Inglés, en la localidad de Rafael Uribe Uribe, con un área de intervención de **3.936 m²**

- Cruce Seguro Colegio José Félix Restrepo, Sede D, en la localidad de San Cristóbal, con un área de intervención de **3.840 m²**.

El área técnica indicó que los recursos se encuentran disponibles para las intervenciones previstas en el polígono de San Cristóbal; indicó que una vez se definan las áreas de intervención, será posible establecer la destinación del presupuesto, teniendo en cuenta que las actividades de obra presentan diferentes costos y que algunas de ellas requieren una mayor asignación de recursos que otras. Por otra parte, se informó que dentro de las intervenciones previstas se contempla el soterramiento del cableado aéreo.

7. Solicitud relacionada con la cicloruta y participación de la comunidad; La señora Ana Isabel, representante de la JAC, indagó por qué, si los diseños son participativos, no se tienen en cuenta las necesidades de la comunidad; entre ellas el no querer la cicloruta por la reducción de andenes, situación que consideran peligrosa. De igual manera, María del Pilar Trujillo mencionó que sus familiares fueron quienes presentaron el accidente grave, ocurrido algunos meses atrás; por tal razón manifestó preocupación por la instalación de la cicloruta. Señaló que los niños que estudian en la Sede D presentan dificultades cognitivas, entre ellos su hijo, quien presenta autismo, y manifestó que, si actualmente la vía es peligrosa; su preocupación es cómo sería con la reducción de la vía.

Recomendó que esta cicloruta se conecte con el polideportivo y con la Sede A, donde, según indicó, sí le darían uso y no perjudicaría a la comunidad.

R/. Frente a las inquietudes planteadas, el profesional del área técnica informó que, en el marco del desarrollo del contrato, se han adelantado procesos de articulación y reuniones con la Secretaría Distrital de Movilidad, orientados principalmente a la revisión de aspectos técnicos, procesos de aprobación y demás trámites requeridos para el desarrollo de las intervenciones proyectadas.

De igual manera, señaló que las condiciones de movilidad y seguridad vial del sector serán consideradas durante el proceso de estudios y diseños, de conformidad con los lineamientos técnicos y normativos aplicables y en articulación con las entidades competentes.

8. Los asistentes solicitaron la presencia de la Secretaría Distrital de Movilidad, con el propósito de que dicha entidad explique a la comunidad la propuesta relacionada con la cicloruta y, a su vez, se genere un espacio para que los asistentes puedan expresar y sustentar su solicitud de no implementar la cicloruta en esta vía.

El arquitecto del Contratista explicó que, de acuerdo con lo señalado, la Secretaría Distrital de Movilidad busca priorizar la implementación de ciclorutas en el marco del POT de Bogotá, con el propósito de favorecer la conexión de la ciudad. Así mismo, indicó que, según lo expuesto, estas medidas estarían orientadas a contribuir al mejoramiento de la calidad del aire y a promover una reducción en el uso de vehículos.

9. La señora Martha Buitrago indago sí existe la posibilidad de invitar a los espacios de la comunidad, a la Secretaría de Educación; ya que manifestó preocupación por los inconvenientes que presentan a diario con los estudiantes de la Sede A, quienes, según indicó, rompen los vidrios, patean sus puertas y pelean con armas blancas frente a sus predios. Señaló que se han quejado ante la Alcaldía, Policía y CADEL, y manifestó que, según su percepción, nadie actúa.

R/. Desde el componente social del Contratista, se indicó que se buscará propiciar la articulación con las entidades competentes; con el fin de trasladar las inquietudes y solicitudes manifestadas por los asistentes y facilitar, en lo que corresponda, la orientación y respuesta frente a los aspectos planteados por la comunidad.

5. Receso - Entrega de Refrigerios

Como parte de la logística prevista para el desarrollo de la actividad, se dispuso un espacio destinado para la entrega de refrigerios a los asistentes, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de bienestar durante la jornada; generando además un espacio de interacción entre la comunidad y el equipo profesional del proyecto, lo que permitió atender inquietudes adicionales, ampliar la socialización de aspectos relevantes de la intervención y fortalecer los canales de comunicación establecidos entre las partes.

6. Cierre de la Actividad

Siendo las 7:30 p. m., se dio cierre a la jornada de reunión, en la cual se desarrolló el objetivo previsto, relacionado con la socialización de los avances del proceso de estudios y diseños, la presentación de los principales aspectos técnicos, sociales, ambientales y forestales considerados en la propuesta de intervención, así como la generación de un espacio de diálogo con los actores del territorio para conocer sus observaciones, inquietudes y aportes.

COMPROMISOS:

1. El contratista se compromete a mantener los canales de comunicación abiertos, para la atención de cualquier duda, inquietud, entre otros que se puedan presentar durante el desarrollo del contrato.

2. Desde el componente social del contrato, se realiza compromiso de continuar promoviendo espacios de información, socialización y participación que permitan fortalecer el relacionamiento con la ciudadanía y facilitar el acceso a información clara, veraz y actualizada sobre los avances del proyecto.

3. Desde el componente social del Contratista, se buscará propiciar la articulación con las entidades competentes, con el fin de trasladar las inquietudes y solicitudes manifestadas por la comunidad frente a la implementación de la cicloruta.

ASISTENTES:





Firma Nombre: Milena Pinzón Cargo: Profesional Social Entidad: Consorcio ING BPC – HABITAT E-mail: socialecorredor@gmail.com Tel/Cel: 316 746 96 74	Firma Nombre: Paula Andrea Camacho Cargo: Trabajadora Social Entidad:Consorcio Interolimpico CC e-mail: socialhabitat2026@gmail.com Tel /Cel: 3125907296
Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:
Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

REGISTRO FOTOGRÁFICO











